



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 18 de noviembre de 2016

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 4 de noviembre de 2016.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MAQUINARIA. –

2. – Se acuerda ampliar los plazos de la convocatoria de subvenciones para la construcción de cercados y abrevaderos, año 2016, estableciendo como fecha límite para la contratación y ejecución de las actuaciones subvencionadas el día 30 de abril de 2017 y como plazo máximo para presentar la justificación de la subvención el 30 de junio de 2017.

3. – Se acuerda ampliar los plazos de la convocatoria de subvenciones para la reparación de caminos rurales, año 2016, estableciendo como fecha límite para la contratación y ejecución de las actuaciones subvencionadas el día 30 de abril de 2017 y como plazo máximo para presentar la justificación de la subvención el 30 de junio de 2017.

4. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por un Capataz y un Conductor de moto-niveladora y retro-excavadora, en marcar caminos de concentración parcelaria y otros, durante el mes de octubre de 2016.

ARCHIVO PROVINCIAL. –

5. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo, durante el mes de octubre de 2016, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en dicho Monasterio (Vigilancia Sala de Exposiciones y Acto de Autismo Burgos).

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD. –

6. – Se acuerda aprobar los programas de actividades a desarrollar en los municipios de la provincia de Burgos, a través de los Centros de Acción Social (CEAS) para su realización durante el ejercicio de 2016, por importe total de 11.421,46 euros.

7. – Se acuerda aprobar los convenios de colaboración entre esta Diputación Provincial y los Ayuntamientos de Buniel, Castrillo de la Vega, Castrillo del Val, Covarrubias, Fresnillo de las Dueñas, Fuentespina, Gumiel de Izán, Huerta de Rey, Melgar de Fernamental, Merindad de Río Ubierna, Milagros, Modúbar de la Emparedada, Oña, Peñaranda de Duero, Pradoluengo, Santa María del Campo, Sotillo de la Ribera, Trespaderne, Valdorros, Valle de Losa, Valle de Valdebezana, Villadiego, Villalba de Duero y Villalbilla de Burgos, para la continuidad durante el año 2016 del Programa «Crecemos», dirigido a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural.



8. – Se acuerda denegar la prórroga solicitada por la ONG Asamblea de Cooperación por la Paz, en el plazo de justificación de la subvención concedida dentro de la convocatoria de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales, para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, año 2016, debiéndose presentar la justificación del importe del 100% del presupuesto aceptado de la subvención concedida, hasta el 28 de febrero de 2017.

9. – Se acuerda conceder la prórroga solicitada por la ONG Entrepueblos, por un plazo de mes y medio en el plazo de justificación del importe del 100% del presupuesto aceptado de la subvención concedida dentro de la convocatoria de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales, para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, hasta el día 12 de abril de 2017.

10. – Se acuerda conceder la prórroga solicitada por la ONG Fundación Cauce, por un plazo de mes y medio en el plazo de justificación del importe del 100% del presupuesto aceptado de la subvención concedida dentro de la convocatoria de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales, para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, hasta el día 12 de abril de 2017.

11. – Se acuerda aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Provincial de Burgos y Unicef Comité Castilla y León, en materia de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, por un importe de 50.000 euros, para el ejercicio 2016.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

12. – Se acuerda prorrogar por una anualidad (1 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2018) el contrato suscrito con Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A., para el «Suministro de gas natural a las instalaciones y equipamientos de la Diputación Provincial de Burgos», en el importe máximo de 372.648,20 euros, IVA incluido.

13. – Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Reforma de la sala de exposiciones del Consulado del Mar, en Burgos», con un presupuesto de licitación de 185.045,58 euros, IVA incluido, aprobación del gasto y apertura del procedimiento de adjudicación.

14. – Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del suministro de productos alimenticios (agrupados en 24 lotes), con destino a los Centros Residenciales dependientes de esta Diputación Provincial, durante el primer semestre de 2017, con un presupuesto total de licitación de 483.782 euros, IVA incluido, aprobación del gasto y apertura del procedimiento de adjudicación.

CULTURA Y TURISMO. –

15. – Se acuerda aprobar la relación de alumnos admitidos en la Residencia Universitaria San Agustín para el curso 2016-2017, propuesta por la Dirección Académica de la Residencia, que asciende a 106 alumnos.



FORMACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. –

16. – Se acuerda estimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Hoyales de Roa contra el acuerdo de 16 de septiembre de 2016 de la Junta de Gobierno, que resolvía la convocatoria de subvenciones del Plan III de Empleo 2016 y, en consecuencia, conceder a dicha Entidad una subvención de 5.000 euros, para la contratación de un trabajador en la categoría de Peón a media jornada, con una duración de 180 días para la realización de «Limpieza y mantenimiento de calles, jardines y edificios municipales», adjudicándole el remanente existente por renuncia del municipio de Estépar.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES. –

17. – Se acuerda ampliar los plazos de la convocatoria de subvenciones para la explotación y mantenimiento de sistemas de depuración en pequeñas poblaciones 2016, estableciendo fecha límite para la contratación y ejecución de las actuaciones subvencionadas el día 30 de abril de 2017 y como plazo máximo para presentar la justificación de la subvención el día 30 de junio de 2017.

18. – Se acuerda ampliar los plazos de la primera convocatoria de subvenciones relacionadas con el ciclo integral del agua, estableciendo como fecha límite para la contratación y ejecución de las actuaciones subvencionadas el día 30 de abril de 2017 y como plazo máximo para presentar la justificación de la subvención el día 30 de junio de 2017.

19. – Se acuerda conceder a la Junta Vecinal de Cubillo del Butrón, a la Junta Vecinal de Quintanilla Escalada y al Ayuntamiento de Peñaranda de Duero una prórroga de 5 meses, hasta el día 15 de abril de 2017, para la justificación de las subvenciones concedidas dentro de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales, para la adquisición de equipos destinados a la mejora del tratamiento de las aguas de consumo humano, año 2016.

20. – Se acuerda aceptar las renunciaciones del Ayuntamiento de Roa de Duero y de la Entidad Local Menor de Guma a las subvenciones concedidas dentro de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales, para la adquisición de equipos destinados a la mejora del tratamiento de las aguas de consumo humano, para el año 2016.

21. – Se acuerda resolver la segunda convocatoria de subvenciones a Entidades Locales, para las necesidades derivadas de las infraestructuras relacionadas con el ciclo integral del agua, año 2016, por importe total de 1.506.038,08 euros.

VÍAS Y OBRAS. –

22. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de octubre de 2016.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

23. – No se presentaron asuntos de protocolo.



ASUNTOS DE URGENCIA. –

24. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Medio Ambiente, Aguas y Montes:

24.1. – Aprobar la modificación solicitada por la Junta Vecinal de Vivar del Cid de la inversión subvencionada dentro de la primera convocatoria del ciclo integral del agua, año 2016.

Formación, Empleo y Desarrollo Local:

24.2. – Aceptar la renuncia del municipio de Estépar a la subvención de 5.000 euros, concedida dentro del Plan III de Empleo 2016, quedando dicho importe como remanente.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

25. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 13 de enero de 2017.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel